



ACTA Nro. 009-2024

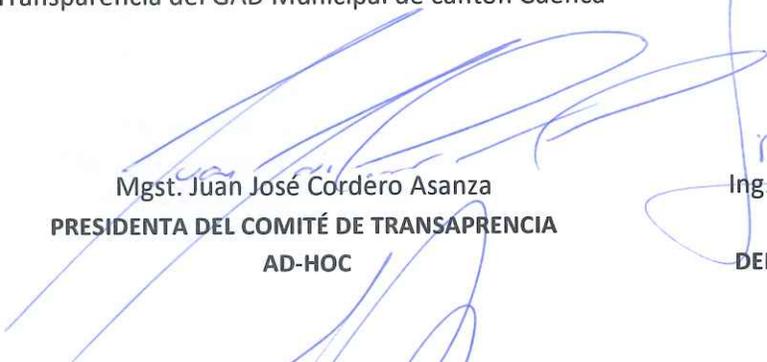
**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Martes 10 de septiembre de 2024

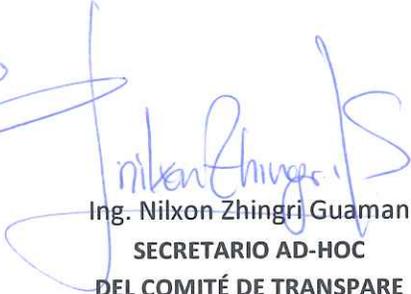
De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de septiembre de 2024, siendo las quince horas y tres minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0236-2024 de fecha 06 de septiembre de 2024, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: El Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Sra. Patricia Lucia Calle Argudo, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación Gobernabilidad**; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**, la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Martha Estefanía Vintimilla Peña, **Directora General Financiera**; Una vez constatado el quórum reglamentario, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 008-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 12 de agosto de 2024; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de agosto de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de agosto de 2024; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 008-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 12 de agosto de 2024**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 008-2024, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de agosto de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; se procede a revisar los numerales homologados del Art 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública LOTAIP, las Obligaciones generales, como son: 1.3 Metas y objetivos unidades; 10. Planes y programas; 13. Viáticos informes de trabajo y justificativos de movilización, además también se procede a revisar informé de las solicitudes de acceso a la información pública y Transparencia focalizada; Transparencia colaborativa los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el portal nacional de transparencia y en el link de transparencia de la página web institucional. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de agosto de 2024**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de agosto de 2024, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, se informó que durante el mes de agosto de 2024, se tramitaron 139 solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, de las cuales 115 solicitudes se atendieron dentro del



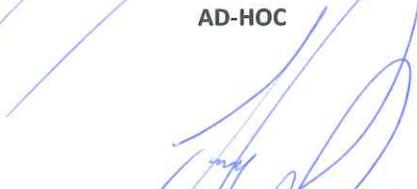
plazo perentorio de diez días, 2 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Existen 17 solicitudes contestadas fuera de tiempo de prórroga y 5 no han sido contestadas y están fuera de tiempo, considerando como fecha de corte el 31 de agosto del 2024. Además también se informó sobre Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primera Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante Oficio Nro. TCC-0239-2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** El delegado de la Dirección General de Comunicación no realizó la consulta al presidente del comité sobre el incumplimiento en la publicación del numeral 6 como provisional en el Portal Nacional de Transparencia, lo cual podría afectar la calificación. El presidente mencionó que este incumplimiento sí impacta en la evaluación, dado que se refiere a la publicación de los presupuestos de la institución. Finalmente, el presidente solicitó a la Dirección Financiera que se esfuerce por cumplir con esta obligación antes del 15 de cada mes, para evitar que la nota se vea afectada por el cumplimiento mensual. Siendo a las quince horas con treinta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario AD-HOC del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca



Mgst. Juan José Cordero Asanza
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AD-HOC**



Ing. Nilxon Zhingri Guaman
**SECRETARIO AD-HOC
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



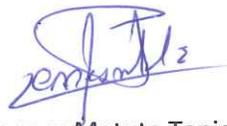
Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi
Dirección General de Comunicación Social



Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
**Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones**



Sra. Patricia Lucia Calle Argudo
**Dirección General de Participación y
Gobernabilidad**



Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera